



DECRETO N° 3.839

LAJA, noviembre 07 del 2012.

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, visado por Alcalde (S),
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, por los días 07 y 08 de noviembre del 2012.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Pucón en vehículo particular placa DLXC-67 del Sr. Vidal, con el objeto de asistir a Curso Desafíos Actuales de la Inspección Técnica de Obras Municipales, dictado por Capacit
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día con pernoctar y un día sin pernoctar, por los días 07 y 08 de noviembre del 2012. Además el reembolso por gastos de combustible, peaje y estacionamiento vehículo particular placa DLXC-67.
- 4.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Director de Obras, le subrogará en el cargo Don Patricio Aranguiz Arros, Profesional, Grado 9° E.M.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/2012/mef.-

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado


KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)